Sr. Dn Fernando de Palacio

Bilbao

Tolosa 30 Marzo 1847.

Muy Señor mio: alarmados los fabricantes de esta provincia de Guipuzcoa, en la que ha tomado la industria un vuelo considerable de cinco años á esta parte, con las ideas de libre comercio que se propagan por todos medios, viendo que de un momento á otro puede presentarse á las cortes la reforma de aranceles y causar esta males incalculables á la industria nacional, han formado una asociacion con el objeto de defender y promover los intereses fabriles. Una comision que tengo la honra de presidir representa á la asociacion.

Firmemente persuadidos de que la industria española no está considerada cual su inmensa importancia requiere, han dado á esta Comision el encargo de promover la formacion de iguales asociaciones en las demas Provincias del Reino con el objeto de reunir todos los esfuerzos para que no se introduzcan en el sistema fiscal innovaciones que tiendan á destruir los establecimientos industriales, arruinando á los que han comprometido sus fondos bajo la salvaguardia de una legislacion protectora, cerrando la puerta á la nueva inversion de capitales en fábricas, dejando sin pan á multitud de obreros que viven del trabajo diario y condenándonos á la perpetua tutela de las naciones estrangeras que tienen la fortuna de estar mas avanzadas que nosotros en la industria.

No dudamos que V. acojerá favorablemente nuestro pensamiento y que procurará que en esa Provincia se forme una asociacion con el mismo objeto de defender y promover los intereses industriales, debiendo en seguida formar una Comision central en Madrid, delegada de todas las Provinciales para que apoyada con los esfuerzos de todas estas, protejan á la industria nacional de los graves é iminentes peligros que la amenazan por los medios que su inteligencia y celo le sugieran.

Con esta esperanza y con la de que tendrá V. la bondad de participarme la determinacion que tomen los fabricantes de esa Provincia quedo á las ordenes de V. su muy atento S. S. Q. B. S. M. = P. G. E. =

Por la circular que acompaña verá Vd. la determinacion tomada en reunion de Fabricantes el 26 de este mes, de que cuiden esa Comision de personas de confianza en representacion de todos, y adherirse á sus acordados en ella. Si cree Vd. conveniente el medio de una comision que pueda en comparacion con sus pares ilustrar, é ilustrarse, me parece que convendria en este caso se dirija Vd. por ley correspondiente =

Cuale Vd. bien y mande quanto guste en esta su atta. y S. S. Q. B. S. M. G.

Por encargo de la Comision de Fabricantes

Domingo Ramos Arizpe

A D.n Facundo de Palacios

Polvora

Sancho el Sabio fundazioa